

Municipalidad de San Rosendo**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24**

En San Rosendo a 22 de julio de 2016, siendo las 09:13 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por la concejala señora Eliana Sandoval Sánchez, y con la asistencia de los concejales señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE (S).
4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DAEM.
5. INCIDENTES.

- La señora presidenta en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 23, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Sandoval señala que en la página 15 donde se refiere al título 3º debe decir de la ley 18.705.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario señala que se entregó a cada concejal copia del balance presupuestario de ingresos del mes de junio del 2016.
- Se entregó copia del dictamen de contraloría 012957 del 1 de agosto de 2016. aclara que esta documentación ingresó al municipio en la oficina de partes el día 8 de agosto una vez terminado el concejo municipal. En consideración a la importancia que se le había dado al tema, esa misma tarde le hizo llegar a los concejales una copia del documento. Deslinda totalmente la responsabilidad de este secretario, por lo expresado por el concejal Acuña en cuanto a que señaló que el secretario estaba ocultando información, lo que le parece de gravedad absoluta. Agrega que su actuar ha sido siempre transparente, no solo en esta oportunidad, sino en todas las veces que le ha correspondido

hacerlo como secretario y ministro de fe, por lo que desea evitar suspicacias y quiere dejar eso absolutamente claro.

- La señora presidenta solicita al secretario dar lectura al informe de contraloría, por el tema de transparencia.
- El secretario señala que este ya se entregó al concejo como lo establece la contraloría. Seguidamente da lectura al oficio N° 012962 del 1 de agosto del 2016, que en lo principal señala que Cumplio con remitir a usted copia del oficio N° 012957 del 1 de agosto del 2016, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese cuerpo colegiado entregándole copia del mismo.
- La señora presidenta solicita al señor Cristhian Bravo su opinión señala que como transparencia sería bueno también leerlo.
- La señora presidenta señala que por tema de transparencia debe leerse el informe de contraloría.
- El secretario da lectura a oficio del contralor de la región del Bío Bío don Víctor Henríquez González N° 012957 del 8 de agosto de 2016, sobre informes sociales emitidos en la municipalidad de San Rosendo a dos hijas del alcalde de la misma comuna, para obtener becas y créditos de educación superior.
- Seguidamente la señora presidenta consulta por la carta que se recepcionó el día 9 de agosto.
- El secretario señala que no tiene más correspondencia.
- La señora presidenta señala que nosotros con el colega Acuña recepcionamos una carta el día 9 del 8 y tengo entendido que el colega Rozas también el otro día miércoles.
- El señor Bravo señala que cuando haya una correspondencia dirigida al alcalde o al concejo que diga que es al presidente del concejo porque si se dirige al alcalde, se le da la gestión correspondiente.
- El concejal Rozas señala que la carta que él envió dice clarito al presidente del concejo comunal y al concejo.
- La señora presidenta señala que se la va a pasar al secretario porque está recepcionada.
- El señor Bravo señala que no dice presidente del concejo, dice alcalde.
- La señora presidenta le solicita al secretario dar la lectura.
- El secretario da lectura a carta dirigida al señor alcalde de la comuna Don Ovidio Sepúlveda San Martín fechada el 9 de agosto del 2016 y firmada por el concejal Rabindranath Acuña y concejala Eliana Sandoval, que en lo principal señala que, por los motivos expuestos en las investigaciones realizadas por la Contraloría General de la República en el oficio referencia W003756/15 608.402/15 en relación a faltas a la probidad de parte de la actual DIDEKO, solicitan su desvinculación de las actuales funciones que cumple. Se agrega que en uso de las establecidas por la LOCM en relación a recomendar al alcalde medidas tendientes a mejorar el servicio con el claro convencimiento que mantener en la DIDEKO a la funcionaria no hace más que dañar la credibilidad pública y las relaciones interpersonales de ese departamento, Dado a que la señora DIDEKO confeccionó informes con información falseada, con la cual se obtuvieron becas de educación superior, lo que implica que se pasó a llevar el principio de probidad administrativa en el ejercicio de las funciones públicas, el cual impone el deber de observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto de la función o cargo con preeminencia del interés general por sobre el particular.

- El concejal Muñoz señala que dado a la vorágine que se ha armado con respecto a la inauguración de la pasarela peatonal, como que hubiera habido desidia de las autoridades de San Rosendo por no participar, sería bueno hacer la aclaración pública de lo ocurrido.
- La señora presidenta señala que se las va a preguntar al señor alcalde subrogante.

3. CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE(S).

- La señora presidenta cede la palabra al señor Bravo.
- El señor Bravo informa que:
- El señor alcalde titular está haciendo uso de 16 días de licencia médica.
- Dada a la renuncia del don Claudio Sepúlveda al cargo de SECPLAN asumió en su reemplazo la señora Gabriela Pascal Días, ingeniero constructor y constructor civil.
- Se cerró la licitación de los medicamentos para la farmacia, por \$5.000.000 y hay 21 oferentes. Con ello buscamos disponer de mayor cantidad y variedad de remedios. A la vez se está estudiando la posibilidad de tener un contrato de suministro para abastecer constantemente la farmacia y no tener que hacer licitaciones a cada rato. En esta licitación se van a considerar las necesidades que se han venido planteando al señor Farmacéutico.
- Se ha recibido de parte de la contraloría la notificación que dentro del plan anual de fiscalización que ellos tienen, van a realizar una auditoría al DAEM, para lo que ya están pidiendo algunos antecedentes, los que se están entregando.
- Se entregó la transcripción al concejo del documento de contraloría que ya se leyó y que llegó el día 8 de agosto, el mismo día del concejo.
- Respecto a la no participación de autoridades en la inauguración del puente peatonal, ello ocurrió porque no se recepcionó ninguna invitación oficial. Lamenta el inconveniente que le causa a los miembros del concejo municipal de San Rosendo cuando les preguntan por qué no asistieron, pero es porque no se recibió ninguna invitación.
- El concejal Muñoz señala que le quedó claro y que bueno que se sepa públicamente.

4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DAEM.

- La señora presidenta hace notar que no hay ningún representante del DAEM en la sala.
- El señor Bravo señala que hoy en la mañana le informaron que el señor Quezada estaba enfermo y don Cristian no se presentó. Agrega que ellas son las personas que tienen mayores antecedentes para defender la modificación, sin embargo como ya se ha dicho esta es necesaria para el funcionamiento de educación.
- La señora presidenta consulta al señor Bravo qué se sugiere.
- El señor Bravo señala que la solicitud está planteando una necesidad y ello se explicó en la sesión anterior.
- La señora presidenta cede la palabra a los concejales para determinar si se lleva adelante la votación o ver si hacemos un concejo extraordinario.
- El concejal Espinoza señala que el no aprobar las platas significaría que se pararían los recursos que están justificados en un porcentaje importante, los sueldos de las duplas psicosociales, más de algún asistente. El tema de

fondo, es que no participo la comunidad educativa. Tengo en mi mano un documento del 5 de junio del 2015, que fue la única vez que el profesorado y asistentes de la educación participaron en algunos postulados y necesidades integradas en las partidas de de dinero del 2016 que terminaron ahora en julio. Los recursos nuevos que están llegando, la segunda remesa trae un aliciente de \$50.000.000 que no fueron considerados cuando se planificó a fines del año pasado, por lo tanto uno no debiera aprobarla. El tema es que cuando uno no aprueba para el sistema de transporte escolar, para los sueldos y creo que estamos bastante complicados porque, el avalar este sistema, nos deja como última oportunidad los \$83.000.000 restantes que es la tercera remesa de estos \$240.000.000 y siguiendo con el tema de cero participación. Espera que con los \$50.000.000 se considera la calefacción central y otros recursos que necesita el profesorado en general para entregar una mejor educación. Es una decisión complicada y más con la ausencia del jefe de DAEM.

- El concejal Acuña señala que le llama la atención nuevamente la desidia de la gente que administra nuestro sistema educacional. En el fondo lo que pretenden es indisponernos con los trabajadores de nuestro sistema educacional. Yo diría a diferencia de los que ha expresado nuestro compañero Julián, que aún cuando también concuerdo de que se para todos los pagos que hay comprometidos, pero aquí hay un tema de fondo que es importante. El departamento de educación a través del alcalde que es el jefe superior de ese servicio y a través de la persona que actúa también bajando la información que se toma en la administración, en el fondo lo que vienen a hacer a través de la modificación presupuestaria, están camuflando la subida de sueldo que se produjo en el DAEM. Yo creo que eso es lo que más nos ha molestado. Por cierto el tema de las iniciativas claramente pudieran ser más consensuadas, se pudo incorporar el tema de la calefacción en estas partidas, pero en la semana se nos hizo llegar el convenio, lamentablemente esas cosas no están y por ende, las iniciativas que tienen son de sueldos y están el tema de las cotizaciones previsionales, pero a lo que yo voy a alegar es que en realidad siempre se escondió, porque si no lo hubiéramos sabido por trascendidos, es que en el fondo de todo esto había una subida de sueldos y una subida de sueldos que era consistente para algunos funcionarios. Quiero ser majadero en esto, no es que no se lo merezcan, sino que al estar subiendo el sueldo a algunos, se generan muchos subproductos de ello. Inequidad, porque cuando en el mismo departamento usted tiene trabajando a la señora Ana Aguilar funcionaria de finanzas, a la cual arbitrariamente se le dejó fuera de la subida de sueldos, porque también es funcionaria y fue a la única que no se le subió, aún cuando existe todo un tema social detrás, la persona está con una licencia, tiene una enfermedad gravísima, tiene un reemplazante y yo le pregunto abiertamente, o sea ¿el reemplazante no está haciendo su trabajo?, ¿por qué no se le subió el sueldo también a ese cargo?, porque hay arbitrariedad, porque hay también de fondo decisiones que dicen relación con lo político, cuanta gente está al lado de tal campaña o cual no está al lado de cual campaña. Lo otro y es válido decirlo hoy día aquí también, asistentes de la educación que por años han sido postergados y voy a repetir las mismas cifras \$700.000 al lado de \$220.000 y decir otra cosa, funcionarios del jardín infantil Michelle Bachelet obteniendo el sueldo mínimo y trabajando con niños, atendiendo a menores de edad durante todo el día y con una misión abnegada y que además es reconocida por nuestra comunidad, al punto que se solicita que ese jardín infantil tenga otro nivel para poder seguir atendiendo a los mismos niños, o sea hay una buena atención ahí. lo que está pasando en nuestro departamento de educación yo diría que da cuanta de un

mal manejo político de lo que ahí se está haciendo, no hay una visión de lo que nosotros queremos como educación, no hay una proyección de lo pedagógico, sino que más bien se juega con estas platas que vienen a suplementar lo que nosotros ya ponemos, para posicionar a ciertos candidatos, sobre todo en esta época que estamos en campaña política y eso está penado por la ley y lamentablemente yo creo que la única manera de avanzar que tenemos es no aprobar nuevamente la modificación presupuestaria, toda vez que esto implica que el departamento de educación venga a dar la cara. Si esto que acaba de pasar hoy día no es menor. Fíjese que por tercera vez nos pasan la modificación presupuestaria y no vienen a dar la cara, esta cuestión es tragicómico por decirlo de alguna manera, o sea hoy día mándensela a los concejales porque están en la obligación de aprobar y si no nos aprueban, tenemos a profesores sin pago, por cierto que es verdad, tenemos a asistentes de la educación sin pago y tenemos programas que vienen desde el ministerio que no se pueden pagar, pero lo que hay de fondo es que nos quieren pasar este gran gol que es pasara llevar un principio que es de equidad, o sea de posicionar algunos sueldos y no discutimos acá que se lo merezcan algunos funcionarios públicos, sino que si lo van a hacer bueno que sea parejo para todos y que tendamos como sistema de educacional a equilibrar los sueldos de los que han ganado menos por años. Repito algo que es la discriminación arbitraria de la señora Ana Aguilar, funcionaria de finanzas del mismo departamento la cual no fue considerada simplemente en el aumento de sueldos y que no era menor, no era menor porque puede producir gran cambio en su vida porque está pasando por malos momentos. Creo que no la debemos aprobar y hay que llamar a una reunión extraordinaria donde vengan a dar la cara.

- El concejal Rozas señala que lo primero que le llama la atención es que no haya ningún representante del DAEM. Me parece una falta de ética profesional, no le hemos aprobado la vez anterior y en esta oportunidad nos vuelven y nos dejan la modificación presupuestaria, aquí la traemos arréglensela. Don Jaime Quezada fue incluso a las escuelas de campo y yo creo que aquí también, a decir que el concejo municipal no había aprobado las platas para los furgones de los niños, que no se iba a poder pagar esto y esto otro, que estos \$95.000.000 se iban a perder, incluso me llamaron apoderados del sector rural preguntando qué pasaba con el concejo, que pasaba con mi persona que no quería aprobar las platas siendo un concejal del campo, para que sus niños asistieran al colegio, o para mejorar la infraestructura. Tuve que ir a dar explicaciones al colegio y llevar el documento para decir que no era efectivo sino por el contrario nosotros estamos resguardando las platas que llegan al departamento de educación para que sean bien administradas y vayan donde tienen que ir, a las escuelas y principalmente a nuestros alumnos. Hoy no viene nadie del DAEM cuando otras veces están todos. Creo que no nos corresponde haberlo tocado en este concejo siendo un poco estricto en aquello. Agrega que la señora Ana Aguilar fue excluida del aumento de sueldo y yo creo que es algo lamentable, que habla mal de este departamento, porque si hay una persona que está enferma, cuando en mi casa hay alguien enfermo todos los recursos van a esa persona y aquí, yo no estoy diciendo que todos los recursos vayan a esa persona, pero cuando la ley es pareja no es dura, pero a ella sencillamente se le excluye y nos arreglamos nosotros, creo que eso no es lo correcto, por lo tanto aquí a ¿quién le podemos decir le aprobamos, si no hay ningún representante?.
- El concejal Muñoz señala que también me voy a sumar en el sentido de que lo que nos acaba de llegar hoy en la mañana es exactamente lo que nos viene

llegando desde el 26 de julio y no se le cambia ni una sola coma al texto. Considera además valiosa la presencia física del encargado de finanzas o el director del DAEM, así es que es una actitud un poco ofensiva hacia este cuerpo colegiado y lo que pudiera venir de ahora en adelante, un concejo extraordinario, lo que fuera, creo que debe ser de consenso de todos nosotros y de las personas que son las que diseñan la tabla, por tanto sigo pensando que es una falta de respeto y es poco participativa el desmenuzamiento de cada ítem, considerando que casi más de dos tercios está considerado solo en infraestructura y en sueldo y cero en contenidos pedagógicos para los chiquillos, así es que por tanto estoy abierto a discutirlo pero con altura de miras y con las personas que tienen que defender y dar el sentido a esto y debieran estar presentes.

- El concejal Fonseca señala que es de la idea de que se cite a un concejo extraordinario para tratar el tema con el encargado del DAEM o el encargado de finanzas de ese departamento.
- La señora presidente señala que el señor Bravo había sido avisado de manera telefónica esta mañana, de que Cristian y don Jaime ni iban a estar. Todos sabemos que el concejo en pleno ha luchado por la equidad de los sueldos en particular de los asistentes de la educación. Reconozco y agradezco que obtuve el apoyo de todos los concejales cuando se logró el bus de acercamiento al sector rural y al sector antena, que también está con el apoyo de todos nosotros, pero me gustaría escuchar la opinión del señor Bravo. Soy de la opinión de citar un concejo extraordinario porque si hago la votación ahora se rechaza nuevamente y a parte no hay representante del DAEM, independiente que le hayan avisado al jefe de control en forma telefónica.
- El concejal Acuña solicita se oficie a la superintendencia de educación, porque le parece muy extraño lo que pasa con las platas que vienen llegando a educación. Seguir mi visión lo que nosotros debiéramos hacer con esas platas, por cierto que van a dar a las líneas de financiamiento, pero nunca lo que está pasando hoy en día, que en el fondo se tomó la decisión de aumentar sueldo y yo no sé si es la mirada que tiene la superintendencia, me imagino que ellos como fiscalizadores tienen una mirada más crítica y más instruida de lo que nosotros estamos diciendo. Creo que sería muy bueno tener la visión de lo que está pasando y también de la provincial de educación, a lo mejor de la regional también, como una manera de insumo para el concejo municipal, para saber si en realidad estamos actuando con razón. Yo creo que lo que sí estamos haciendo bien en razón, es que hay un aumento de sueldos y que este no corresponde a un trato equitativo, equilibrado y en justicia con respecto a aquellos que ganan menos y con respecto a aquellos que tienen la misma carga de trabajo y que hay ido quedando en desmedro de otros, eso sería muy bueno conocerlo y a lo mejor, como usted está presidiendo este concejo y tiene la potestad total de representarnos como cuerpo colegiado creo que sería bueno y es rápido de obtener la respuesta de parte de la superintendencia y de la provincial de educación, ¿qué es lo que está pasando realmente ahí?
- El concejal Rozas señala que el concejo pidió una reunión extraordinaria para tratar este problema y se nos ha ido como desplazando en el tiempo para venirlo a presentar hoy día. En el concejo anterior, después nosotros nos reunimos y pedimos una reunión, incluso se lo pedimos al alcalde, habíamos cuatro concejales en ese momento y se lo pedimos en forma verbal Para solucionar estos problemas. Agrega que nosotros no podemos perder estas platas, tenemos que llegar a un arreglo, pero aquí tenemos la diferencia, pero estamos de acuerdo en un 80% pero hay un 20% en donde no estamos de

acuerdo, pero eso lo podemos zanjar. Eso de presentarlo en el próximo concejo y no hacer ningún concejo extraordinario,... si para eso existen los concejos extraordinarios, más cuando cuatro concejales lo pidieron y no se ha llevado a cabo.

- El concejal Espinoza señala que el día que nosotros rechazamos la modificación presupuestaria en la tarde fueron despedidas cuatro funcionarias, se les informó que no seguían trabajando, esa es una cochinada más grande. El tema de no aprobar las platas van a parar todo el transporte escolar, se va a parar los sueldos, se van a parar a las personas que van a quedar sin trabajo, tanto el sector rural, transporte y pasa algo parecido cuando aprobamos un espejo de agua en la CORVI porque justo iba una modificación presupuestaria que ayudaba al cuerpo de bomberos que nosotros sabemos que necesita y que está más que justificada su subvención adicional. Esto pasa igual y por eso hoy es difícil porque es un verdadero chantaje lo que está pasando. Quiero aclarar que el aumento de sueldo que nos dimos cuenta que no pertenece al FAEP, es un aumento de la cuenta que pertenece a la caja fija que ingresa a través de la subvención escolar, por lo tanto aprobando o rechazando el FAEP, el aumento de sueldo se mantiene y yo también comarto que es ilegal y no corresponde en un período eleccionario, sobre todo los últimos seis meses aumentar los sueldos de los funcionarios, no porque no se lo merezcan, sino porque a veces es visto como cohecho. Voy a solicitar un sumario para el jefe del DAEM, por la forma como se está manejando la administración de ese departamento y el daño que se le está haciendo a la educación local amerita de sobre manera solicitar un sumario para la forma de actuar y esto tiene que ir a dar a contraloría. Por años se luchó para aumentar a los asistentes de la educación y se les aumentó \$5.000 y \$3.000 y acá, yo no quise dar las cifras por no dañar, porque va a doler más. Cuando hablaba la semana pasada de un aumento de un 17%, 18% o un 19% estábamos hablando de \$180.000 de \$120.000 de \$90.000 mensuales, eso sí es dañar a la educación local y prácticamente en complicidad del jefe del DAEM y por eso va a solicitar la investigación sumaria y el sumario para el jefe del DAEM porque está actuando de una manera muy sucia, porque inmediatamente antes de 48 horas, quedaron sin actuar funcionarios a través del FAEP, el profesorado iba a parar el colegio, iba a volver el paro porque no podíamos aceptar como unidad educativa lo que estaban haciendo que era un chantaje a través de mandar hacia el hogar a personas que están participando de los aprendizajes de nuestros niños. Creo que está muy delicado el tema, está muy mal manejado este tipo de iniciativas y más aún, la modificación que sigue que es de \$83.000.000 de fondos FAEP, también ya viene cortado, cero participación de estos márgenes que podemos tener como concejales y como funcionarios de la educación.
- La señora presidenta sugiere tener un concejo extraordinario y sea mañana inmediatamente, en la mañana o en la tarde, el miércoles tendría que ser para darle corte a esta modificación y les solicito quedarse unos 10 minutos para ver el tema al tiro de ingresar el oficio y solicitar la investigación sumaria.
- El concejal Acuña señala insisto que usted está investida de algo que de suma importancia y es que preside este cuerpo colegiado hoy día. Que se oficie a la provincial de educación para que nos acompañen en la reunión, es muy importante conocer la mirada técnica de la gente que conoce las líneas de financiamiento de cada uno de los fondos que vienen llegando, se lo pido de sobre manera.
- La señora presidenta señala que yo presido y sé la jerarquía que tengo en el concejo, pero si yo solicito como presidenta del concejo de que se haga un

concejo extraordinario mañana tienen que estar todos los eslabones unidos para que esté la provincial, don Jaime Quezada para darle corte. La idea como concejal no es perder los recursos no podemos perder los recursos. Seguidamente plantea que se realice el concejo extraordinario el día jueves.

- El señor Bravo consulta qué va a pasar con la modificación porque se pidió que estuviera en tabla.
- La señora presidenta señala que se invita a la representante provincial de educación, jefe de DAEM el jefe de control y nosotros.
- El señor Bravo consulta al secretario qué va a pasar con la modificación.
- El secretario señala que si está propuesta se debe resolver, pero surge otro si la aprueban, porque de acuerdo a lo que se ha dicho, pasa solapadamente un tema que no ha sido discutido por el concejo y que es de sola responsabilidad del ente administrador y de lo cual el concejo no se puede hacer parte. Agrega que el acta permita deslindar responsabilidades. Si ustedes resuelven aprobar esta modificación, sin embargo vamos a averiguar si se hizo de la manera adecuada y legal y si se tienen los respaldos financieros correspondientes.
- La señora presidenta señala que si vamos a aprobar algo que a nosotros no nos consta si está financiado o no y vamos a preguntar después, vamos a caer en un error, primero tenemos que preguntar si está financiado, no preguntar después que aprobemos. Por lo tanto hoy día no debería votarse, o sea no la voy a llamar a votación, esa es la definición que voy a tomar y vamos a oficiar para que venga el representante de la provincial y del DAEM para el día jueves. No podemos aprobar ahora sin preguntar si esto está financiado o no.
- El concejal Espinoza señala que sabemos que esta plata hay que aprobarla sino va a causar un daño, segundo la ropa sucia se lava en casa. Nos encontramos con los siguientes detalles. Dentro de la discusión hay personas que dicen que participaron dentro de las priorizaciones de las actividades, estoy hablando de los profesores y personal que tiene cargo y ellos verbalmente dicen que participaron.
- La señora presidenta señala que usted acaba de decir colega que los profesores le dijeron que no habían participado.
- El concejal Espinoza señala que es la voz del profesorado pero no de los directivos de los colegios y eso es otra cosa, entonces yo creo que se puede causar un daño muy grande e parando todos los furgones escolares, parando los sueldos y parando un montón de iniciativas. A los colegios que es el caso de Omar llegó a todos los colegios la información y salía clarito que la previsión que se cancelaba era por decir agosto, septiembre, octubre, cosa que a nosotros no se nos informó, entonces el sistema cuando se creó el fondo FAEP o los FAGEM también apuntaban a que las platas ayudaban a pagar deudas, por lo tanto, si yo pago en forma normal no puedo pagar con FAEP, pero si pago atrasado pasa a ser deuda y por lo tanto con las platas FAEP puedo pagar, entonces lo que se genera es una estrategia de generar una deuda para caer en la ley y así puedo pagar con fondos FAEP, pero esas explicaciones técnicas el jefe del DAEM tiene que darlas y no las da. Por eso creo que lamentablemente estamos en un cuello de botella delicadísimo que si paramos las platas nos va a generar un daño social muy grave, porque la comunidad escolar no tienen culpa de la mala administración que tenemos. Aquí el sumario si o si debe ser para el jefe del DAEM y los responsables, a lo mejor no es él solo, porque de verdad es una situación delicada, pero parar las platas hoy y no votar y traer gente de afuera yo creo que no corresponde

todavía, porque la ropa sucia se lava en casa y tenemos que tomar decisiones y si tenemos que ir a contraloría hay que hacerlo.

- El concejal Acuña expresa que le llama la atención lo de la ropa sucia se lava en casa cuando las platas que nos vienen llegando no son de nosotros. Las platas que nos vienen llegando son del estado de Chile y además son supervisadas por la superintendencia de educación y por el departamento provincial de educación y a nivel regional, entonces esto de la ropa sucia se lava en casa... o sea no estamos todos remando para la misma parte, o seas la superintendencia de educación no tiene nada que ver con la educación sanrosendina. La provincial de educación que tanto tiene que ver con San Rosendo, sus supervisores tampoco tienen nada que ver con la educación sanrosendina. Cuando decimos hay un chantaje, o sea el aprobar hoy día significa que somos parte, aprobamos el chantaje. La única forma de que aquí se vea la luz es que nosotros no aprobemos, que nos juntemos en un par de días más y bueno que haya una mirada de parte de la provincial de educación y que por supuesto esté la gente de nuestro sistema educacional, que dé la cara, porque lo que acaban de hacer hoy día, es esconder la cara porque no quieren aceptar de que en realidad está jugando políticamente con las platas que corresponde al profesorado, corresponden a los asistentes de la educación y para pagar un montón de otros programas. Hay cosas tan sensibles como lo han dicho los compañeros, como el transporte escolar, como el pago de asistentes de la educación y por supuesto el tema de la previsión, pero acá lo que ha sucedido, es que nos están chantajeando y el peor favor que le podemos hacer a nuestra comunidad escolar, es que en realidad nosotros aprobemos, porque eso significa borrón y cuenta nueva, un sumario significa pasar al otro período alcaldicio con responsabilidades, porque nuestros sumarios no duran un mes ni dos meses, duran años, eso duran los sumarios en la municipalidad de San Rosendo, digamos las cosas como son, cuántos sumarios hemos pedido y de cuantos hemos tenido respuestas, de ninguno en este periodo, de ninguno hemos tenido respuesta. Yo recuerdo un sumario del sistema de salud por aumento de sueldo y por no pago de cotizaciones de quien hacía esa labor y nunca nos llegó la respuesta, pasaron más de dos años. Lo que uno intuye es que quieren que prescriban las cosas, pero no llegan, entonces esta cuestión de lavar la ropa sucia en casa yo creo que lo mejor que podemos hacer es abrir la ventana para que todo el mundo conozca las aberraciones que viven nuestros funcionarios aquí. Julián yo te lo pregunto como profesor, porque tú lo vives todos los días, los profesores tienen muchas demandas en las cuales lamentablemente no hacen eco en el DAEM, en las personas que manejan las platas, entonces yo creo que ya es hora de que nos pongamos los pantalones como corresponde y que no le aprobemos y que den la cara y que sean capaces de públicamente de decir sí saben qué, les vamos a subir los sueldos a tales personas porque nosotros consideramos que son mejores trabajadores que otros y a todos los que ganan menos plata, o que ganan el mínimo, ellos no ganan tanto porque no son de mi partido político, porque no adhieren a nuestro candidato.
- El concejal Espinoza señala que hay personas que van a decir que sí participaron de la planificación y eso nos quita el piso.
- El concejal Acuña señala que con eso Julián debo avalar que nosotros participamos, el tema aquí no es si participamos o no participamos, el tema es que nunca se tomó en cuenta la opinión de los profesores y segundo cuando nosotros dijimos se puede suplementar plata de cotizaciones y pago de mano de obras lo hicimos, pero nunca pensando que iban a subir los sueldos, sino que íbamos a mantener nuestra planta tal y como está. Lo mejor que podemos

hacer es una nueva reunión con gente que nos asesore porque eso es lo que corresponde.

- La señora presidenta señala: yo pienso que las iniciativas las tenemos claras del 2015 al 2016, esa es una parte. Lo que sí el concejo está descontento por algo que pasó del aumento de sueldo, a nadie le molesta que le suban el sueldo a otras personas, pero la equidad tampoco se dio en el aumento de sueldo y lo tercero es que a nosotros no nos consta que don Jaime se le consultó y yo en este momento le voy a hacer la consulta directa al jefe de control si eso está financiado o no.
- El señor Bravo señala que eso fue aprobado cuando estaba con licencia y necesito más tiempo para revisarlo.
- La señora presidenta señala que o sea no tendría una respuesta, no tendría la seguridad.
- El concejal Muñoz señala que todas las intervenciones son legítimas pero si vamos a seguir así nos van a dar las tres de la tarde dando vueltas en lo mismo, a lo mejor estamos desmenuzando algo que pudiéramos hacer el jueves.
- La señora presidenta señala que estamos viendo si se somete a votación, pero con todo no se aprobaría la modificación, por lo tanto no saco nada con ponerlo en votación.
- El concejal Muñoz expresa sí, usted como presidenta ya tomo la decisión de no llamar a votación y que lo íbamos a dejar para una reunión después, así es que yo con todo el respeto, porque todo lo que pudiéramos hablar, por más legítimo que sea, nos va hacer estar aquí hasta las dos de la tarde y no vamos a llegar a ninguna parte.
- Seguidamente la señora presidenta le señala al secretario que se relazará una reunión extraordinaria el día jueves a las 10:00 horas, con representante del DAEM y la invitación a representante de educación provincial y el jefe de control.
- El secretario consulta si se rechazó la modificación.
- La señora presidenta señala que decidió y de acuerdo a la versión de todos los colegas, en el fondo no llamar a votación porque no había ningún representante del DAEM y se le preguntó al jefe de control y el jefe de control dice que fue avisado hoy en la mañana en forma telefónica.
- El secretario consulta si es razón suficiente para no votar la propuesta.
- El señor Bravo señala que no, en todo caso separando las cosas el aumento de sueldo va por canales separados de esta modificación.
- La señora presidenta señala que va a llamar a votación.
- El concejal Espinoza señala que el daño social es muy grande por lo tanto yo, reitero, apruebo la modificación presupuestaria para evitar el daño social y pido sumario para el jefe de DAEM.
- El concejal Acuña señala que el daño social que le hacemos a nuestra comunidad educativa aprobando la modificación presupuestaria es más grande, porque todavía tiene solución, porque todavía podemos pedir explicaciones en el departamento, porque hoy día ellos no han venido y porque además han actuado injustamente con toda aquella gente que tiene menor salario dentro de nuestro sistema educacional ganando sueldos muy inferiores y porque han mal utilizado los recursos que se le han entregado de parte del estado, de la municipalidad de San Rosendo y aprobarla significa fomentarle la cochinada así de simple. No la apruebo.
- El concejal Rozas señala que le habría gustado aprobar, pero que hemos dado la instancia para que los representantes del DAEM se presenten hoy día.

Cómo alguien puede aprobar algo si no están ni los representantes, o sea no les interesa en el fondo, solamente se quiere culpar al concejo, no aprueba.

- El concejal Muñoz señala que por un tema empírico, cada vez que ha ingresado una modificación, a parte del documento siempre ha venido el encargado o el jefe de finanzas para discutir posibles diferencias y en honor a que ningún personaje del DAEM ha venido a defender o a testimoniar el por qué, yo simplemente no apruebo. Para mí es super relevante que esté la persona encargada de finanzas o el director del DAEM acá presente, esa es la única razón que tengo.
- El concejal Fonseca señala que no aprueba.
- La señora presidenta señala que yo no la apruebo hasta el día jueves, día de la exposición y el financiamiento del aumento de sueldo.

5. INCIDENTES

- La señora presidenta señala que hay dos minutos de incidentes para cada uno.
- El concejal Acuña señala que por reglamento se pueda extender el concejo para que todos podamos tener nuestros incidentes.
- La señora presidenta señala que antes de comenzar la sesión un colega dijo que tenía compromisos, por eso estaba dando dos o tres minutos para el momento de incidentes, pero dejémoslo en cinco minutos. Seguidamente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que el problema que se suscitó la semana antes pasada, donde no nos llegó el informe de contraloría del tema de falta de probidad de la funcionaria de DIDEKO, después nos llegó en forma escrita a las 15 horas el mismo día 8 de agosto y hoy se nos ingresa de nuevo, yo por lo menos hice una presentación al alcalde subrogante, jefe de control para que se le aplique sumario a la funcionaria de la DIDEKO por la gravedad de las acusaciones y de las irregularidades mostradas, sabiendo que todo tiene una formalidad. Aquí tengo en mi poder los juicios que se están suscitando con la ex directora, donde los profesores tienen que ir a declarar y solamente la parte legal que le da el amparo a la funcionaria, es precisamente por no haberse respetado los formalismos y en este caso los ordenamientos que tienen los sumarios. Yo no puedo destituir y sacar a nadie de un cargo si no le he aplicado un sumario, se nombra un fiscal y el fiscal tiene la atribución de poder sacar de las funciones a la persona si lo estima convenientes, mientras realiza la investigación y si esto es comprobado que es verídico, la persona es destituida, pero es el fiscal que por ley es el que tiene esa atribución, los concejales lamentablemente no tenemos ninguna responsabilidad administrativa y por eso hice este protocolo que corresponde y lo hago llegar con copia a contraloría para hacer las cosas como corresponde en orden a la legislación y jurisprudencia que existe.
- Continuando la señora presidenta cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala señora presidenta, quisiera manifestar mediante... bueno tengo varias consultas, lo primero es solicitar mediante su intermedio de que ya que es la municipalidad de San Rosendo la que cancela los servicios de transmisión del canal 5, se nos entregue una copia semanal de lo que aquí se grabe, le solicito un acuerdo como concejo municipal, porque las veces que yo he ido, he tenido muy buena atención de parte de los dueños del canal, de la gente que trabaja ahí, pero quiero que esto sea un derecho que tengan los concejales, quiero que eso se sepa así, porque veo muchas luces

que dicen relación con el coartar la posibilidad de que nuestra comunidad se informe. Se lo quiero pedir como un acuerdo, porque tenemos el poder de pedir una copia de los concejos para hacer el uso que estimemos conveniente. Los concejos son públicos una vez a la semana después entiendo que se retransmiten, pero deberían estar en nuestro poder, no sé si consiente en eso.

- La señora presidenta consulta qué les parece que lo coloquemos el día jueves en el punto de la tabla y si quiere lo colocamos al tiro en tabla para el concejo extraordinario.
- El concejal Acuña señala yo creo que ahora.
- La señora presidenta señala ¿en este momento lo quieren tomar? Después lo tomamos.
- Seguidamente el concejal Acuña señala. continuo y para terminar debido a los últimos acontecimientos en los cuales la contraloría general de la República levanta cargos en contra de la señora DIDEKO, la señora Claudia Estrada por faltas a la probidad, toda vez que ella falsificó documentación pública y que con ello se obtuvieron certificados y también beneficios de estudio para dos personas de nuestra comuna de San Rosendo, los cuales no acreditaban debidamente la condición socioeconómica que tenían estas personas y además que en carta ingresada por este concejal durante la semana pasada, yo solicité la remoción y/o cambio de puesto de trabajo de la profesional toda vez que ella no genera la confianza pertinente en nuestra sociedad, vengo a solicitar nuevamente se instruya un sumario por otros motivos. En instructivo de la contraloría general de la República, acerca de las elecciones que se vienen el 2016 y bajo el precepto que presenta la ley 18575 de las bases generales del estado, este indica que los funcionarios públicos no pueden hacer proselitismo político a favor o en contra de cualquier candidato, quiero acusar mediante lo que estoy diciendo a la funcionaria la señora Claudia Estrada, por estar haciendo proselitismo político a favor de don Patricio Moncada candidato de nuestra comuna y también en desmedro de quien les habla, producto de que yo he presentado en el concejo anterior su destitución o desvinculación de su cargo. Creo que lejos de hacer un favor, ella como funcionaria lo que está haciendo, está degradándose además como persona y degradándose cada día más frente a la comunidad, porque cada vez que entran muchos vecinos para hacer algún trámite con ella, ella lo que hace es hacer proselitismo político a favor de un candidato a alcalde y también entrar a denigrar a la persona que está expresando estas palabras que soy yo. Creo que eso no corresponde, la ley lo tipifica, también llama a los funcionarios a que mantengan una conducta intachable dentro del ejercicio de sus labores y le pido al director de control, que tome las medidas pertinentes para que esta funcionaria deje de estar cometiendo lo mismo. Hoy día voy hacer la presentación a la contraloría para que se investigue. Además debo decir aquí, que ella está haciendo mal uso de su cargo, toda vez que en vez de coordinar un departamento social, está amedrentando a los funcionarios, toda vez que amenaza con la desvinculación, con el término de su relación laboral de cada uno de ellos si no votan por el candidato que ella adhiere y además se atreve a estar haciendo proselitismo político en horario de trabajo, ocupando recursos municipales y creo que eso debe ser investigado. Le solicito nuevamente director de control de que ponga y enriele a la funcionaria porque eso no corresponde, si lo quiere hacer que lo haga fuera de su horario de trabajo porque eso es lo que corresponde, los funcionarios públicos pueden hacer campaña política fuera de su horario de trabajo, no ocupando los bienes municipales y menos el tiempo, el pago que le pagan los contribuyentes por

ello, porque aquí cada uno de nuestros vecinos viene hacer un trámite que está establecido por ley y no viene a escuchar ningún sermón de ningún funcionario público para irse acomodando en el futuro en algún puesto.

- El señor Bravo señala que de acuerdo a lo que el concejal Acuña dice, si uno puede hacer campaña fuera del horario a excepción de algunos que tenemos que obtenernos, me gustaría que entregara las pruebas de lo que usted ha señalado para poder proceder, también las denuncias por escrito de los funcionarios que han señalado eso.
- El concejal Acuña señala mire le voy hacer la siguiente pregunta primero, tienen en carpeta alguna desvinculación de algún funcionario del departamento social.
- El señor Bravo señala que ninguna.
- El concejal Acuña señala que con eso doy fe de que los nombres que voy a dar, por supuesto que no van a ser desvinculados y que no va haber persecución política en contra de ellos, porque así han sido amedrentados.
- El señor Bravo señala que tenemos que tener un respaldo por escrito y ahí uno puede proceder.
- El concejal Acuña señala que va a hablar con los vecinos que también han sido contactados en horario de trabajo, en la oficina de la funcionaria para que adhieran a tal candidato. Yo creo que esta es una acusación gravísima y la cual pretendo respaldar y a la cual también pretendo hacer pública a través de los medios de comunicación porque no corresponde.
- El señor Bravo solicita los antecedentes por escrito.
- Seguidamente la señora presidenta cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que yo también presenté una carta solicitud al concejo por los problemas acontecidos a través de lo que emitió la contraloría general de la República. Hoy lamentablemente no fue leído porque no llegó a manos del secretario, pero yo lo ingresé por la oficina de partes. Yo efectivamente concurrí a la contraloría y por eso hice efectivo esto.
- En otro tema el concejal Rozas señala que le gustaría se reparara el puente del fuerte donde hay unos tablones malos. En el sector de Campón hay un señor de la tercera edad que se llama Domingo Ramos y está viviendo en condiciones infráhumanas, solicita se le pueda apoyar con una pieza, colchón y comida de forma urgente. Solicitud se oficie a FRONTEL porque hay unos cables eléctricos en el sector de Callejones que están incrustados en unos álamos frente al señor Juan Martínez, que pueden provocar algún accidente producto de la lluvia que tendríamos que posteriormente lamentar. También solicito la máquina. Vengo solicitando una plazoleta para Turquía y ni con el abogado he podido hacer nada, pero por lo menos la comunidad me pidió emparejar la plazoleta para ellos hacer algunos mejoramientos del lugar.
- Seguidamente la señora presidenta cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que antes de iniciar también quiero comentar lo que pasó con esa presentación o con las reacciones que hubo por un diario provincial. Creo que todos saben la vorágine que se armó cuando nuestra presidenta una vez dijo me enteré por la prensa. Cuando uno está a la altura de una autoridad y esto lo digo con bastante humildad, porque somos como los entrenadores de fútbol, puede que hagamos bien las cosas, nos mantengamos, puede que hagamos mal las cosas y nos vayamos o simplemente puede que no nos quieran. Por qué para mí actuar seriamente como autoridad, es porque a veces la prensa informa, no estoy diciendo que la prensa mienta, pero a veces la prensa informa más lo que quiere informar no más. En este sentido he sido bastante meticoloso toda vez por ejemplo un

medio provincial el 1 de junio del año en curso con un titular grandilocuente dice "Niña de dos años ocho meses fue violada en una ciudad vecina" y dan el nombre de un jardín infantil, el nombre de la población y de donde vive e inmediatamente se arma toda una catástrofe por las redes sociales debido al mismo titular donde puedo citar algunos ejemplos, donde poco menos pedían la cabeza triturada y masacrada del culpable de ese tan violento acto contra esta niñita de dos años ocho meses. El 4 de junio la policía de investigaciones, mediante la brigada de delitos sexuales y el servicio médico legal, actuando de manera seria dice que lo de la niña era una malformación congénita y por lo mismo es que yo no me hago eco de los titulares de la prensa, pueden que tengan la razón, pueden que no la tengan, pero personalmente respeto la institucionalidad y el día 8 cuando se tomó el tema en el concejo a las tres de la tarde el señor secretario me hace entrega de manera oficial el documento y de ahí en adelante yo me hago responsable, ahora estoy informado por los canales que la institucionalidad dice. A veces no es bueno salir como pollos sin cabeza aleteando a la cancha diciendo miren lo que sale aquí en un titular, porque repito, yo no dudo de la veracidad, pero también como decía nuestro gran vate Neruda, la duda es sana, entonces yo me amparé en ese titular sobre la violación de una niñita en Laja y que después por cierto no vi una carta de la redacción diciendo en el mismo medio que en realidad nosotros nos equivocamos, nos regimos por lo que nos dijeron los médicos no más y no por lo que dicen... no estoy hablando en detrimento de los médicos, pero el servicio médico legal y la policía de investigaciones con la brigada de delitos sexuales desmienten totalmente un titular que fue catastrófico. Con todos los antecedentes en mano y con un abogado también estamos haciendo lo que corresponde como concejal y por su puesto tampoco lo voy a comentar. Como concejal o como ciudadano generalmente no comento los fallos ni de tribunales, ni de contraloría, lo único que comento son los partidos de la selección de fútbol no más, el resto no me corresponde, creo que son los actores las personas encargadas que tienen que hacer su pega en este caso contraloría y si hay que judicializarlo tribunales, generalmente no comento y ha sido mi postura en estos tres años y medio, hacer mucho trabajo pero no ventilando porque no corresponde. Es una opinión muy personal, respeto todo lo que ustedes puedan hacer y me adhiero, lo comarto pero esta es una visión personal, por algo somos individuos.

- En otro tema el concejal Muñoz señala que cuando estábamos viendo el desmenuzamiento de las platas, de los fondos que se van a invertir, el jefe del DAEM habla del programa movámonos por la educación y deja para la escuela de Turquía \$1.061.000, claramente no va por el sentido que nosotros quisieramos. Se estaba viendo el detalle de que por ejemplo van a gastar una cantidad indeterminada en el cierre perimetral de concreto, en consecuencia que las necesidades pudieran ser otras. Yo no sé si quisieran ocultar que el vecino que pase por la calle no vea lo horrible que está esa infraestructura del colegio, porque en ese urge una gran mano de gato, urge el baño para la manipuladora de alimentos, para la docente, porque en este momento tenemos los baños que son única y exclusivamente para los alumnos. Por tanto sería importante discutir eso el día jueves si es que se contrata el concejo extraordinario. Seguidamente consulta ¿qué pasa si el personal de la dirección provincial de educación no pueden estar en la mañana y sí a las tres de la tarde?
- La señora presidenta señala que se verá de acuerdo a la respuesta, pero el concejo va el día jueves y nadie tiene que hacer compromisos.

- El señor Bravo señala que la municipalidad es autónomas, la SEREMI le puede dar una opinión pero la decisión es autónoma.
- El concejal Muñoz consulta qué ocurre si de Los Angeles dicen que nosotros podemos ir a las dos de la tarde, ¿se va a cambiar la hora?
- La señora presidenta señala que no porque ya está fijada a las diez de la mañana.
- Continuando la señora presidenta cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca consulta si llegó un SECPLAN.
- El señor Bravo señala que si y es la señora Gabriela Pascal Días.
- El concejal Fonseca solicita que presente los proyectos de las veredas y de la pavimentación de la calle Vallejos hasta detrás de la escuela. Porque el alcalde dijo que es hasta donde termina la escuela. Solicita que se revise eso.
- El señor Bravo señala que esa está presentada y lo va a ver.
- La señora presidenta señala que no sabe hasta cuándo va a estar con licencia el alcalde, por lo que le va a sugerir al señor Bravo la elaboración del programa de fiestas patrias. Hay una actividad del centro general de padres del liceo que se dice que las actividades se harían en la población 25 de octubre, pero ellas su actividad sí o sí de la muestra de platos típicos la harían en la plaza o en el colegio.
- El señor Bravo señala que le envíen los antecedentes para incorporarlos en el programa.
- La señora presidenta señala que lo ideal sería que se hiciera todo en la plaza, como es costumbre y que no se cambiara, pero eso hay que verlo con el tiempo. Se da por terminada la sesión.
- El concejal Acuña señala que había quedado de hacer la votación.
- La señora presidenta señala perdón colega.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que ya que se levantan tantas suspicacias, primero quiero decir que no se encontraba un cable acá del audio el cual desapareció y por lo tanto debe haber una investigación de eso y lo segundo cuando uno pide respeto también hay que respetar. Yo no me he llevado ningún cable para la radio don Carlos Venegas ninguno, al contrario traje el cable para que hoy día pudiera haber audio. Porque usted hizo el comentario que la gente de radio necesita esos cables y lo dijo.
- La señora presidenta pide silencio y señala que cuando usted quiera dirigirse al secretario debe ser por mi intermedio y el señor secretario cuando se quiera dirigirse al concejal también tiene que hacerlo por mi intermedio que no se forme como un boche que no se entiende nada.
- El concejal Acuña señala que lo dijo.
- El secretario señala que no ha hecho ninguna imputación, el concejal está imaginado algunas cosas y yo no me puedo basar en la imaginación del concejal, yo actúo sobre hecho concretos.
- El concejal Acuña señala que yo lamento que lo haya dicho fuera de micrófono, lo dijo cuando yo salí a buscar justamente para solucionar un problema usted hizo el comentario, la gente de radio necesita ese tipo de cables. Al contrario hoy día el audio va a salir porque yo tuve que ir a buscar un cable.
- El secretario señala que ¿usted está insinuando que yo lo acuso de habérselo robado?
- El concejal Acuña señala lo dijo don Carlos, lo dijo.
- El secretario señala que no ha dicho eso.
- Continuando la señora presidenta señala que va a realizar la votación para obtener la información del concejo a través de una grabación.

- El concejal Espinoza señala que es partidario que sea transmitido por televisión, pero creo que el ambiente de la época electoral en que estamos se está saliendo de control. Sugiero que se instaure un reglamento a futuro, pero en este mes o dos meses de campaña hay que manejar las cosas con mucha prudencia porque tampoco es bueno elevar en las redes sociales partes o un extracto de la sesión. La sesión es completa y no se puede elevar un extracto. Yo puedo creer que estamos haciendo las cosas con transparencia y con cierta objetividad pero en la práctica no se está viendo así, hay cierto ordenamiento que hay que respetar y la palabra de fondo la tiene el jefe de control con las normativas vigentes y cómo se actúa en las demás municipalidades que ya llevan años transmitiendo sus sesiones a la comunidad. Los concejales la consiguen en el canal y la elevan y yo no sé para qué normalizarlas.
- El señor Bravo señala que la grabación es pública, se transmite y se retransmite después. Lo que he leído de contraloría también y doy el ejemplo de lo que he visto aquí vi un concejal que grabó, y vi también una persona particular por allá atrás que grabó y no se puede llegar y grabar parte de la sesión sin tener justamente el acuerdo del concejo.
- El concejal Acuña señala que todos los medios de comunicación están autorizados, perdóneme, todos los medios de comunicación están autorizados. Me llama la atención fíjese con las primeras intervenciones, la gran cantidad de tiempo e inteligencia que le dedican a intentar coartar la posibilidad de que nuestra comunidad se informe. Si alguien siente si nos entrega al concejo, a todos los concejales y alguien siente que alguien lo cortó mal, suba su concejo.
- El señor Bravo señala que se transmite en forma pública. Aquí a nadie se le está coartando un derecho.
- El concejal Acuña señala que está coartando un derecho, está coartando el derecho de que los concejales tengan acceso a la grabación.
- El señor Bravo señala que va a enviar directamente el dictamen de contraloría donde dice claramente que si no tiene el acuerdo de concejo usted no puede grabar, cosa que hizo en esta sesión.
- El concejal Acuña señala termina con tu manera de ser, lo que estás haciendo estas simplemente demostrando que quieren esconder la información, eso es lo que está haciendo.
- El señor Bravo señala que lo que estas buscando es tu interés particular por sobre el general.
- El concejal Acuña señala sabes cuál es el general que la comunidad se entere de lo que aquí pasa, eso es lo que aquí están intentando hacer, ustedes están intentando esconder la información para que no podamos informar más a la comunidad, o sea la comunidad se puede informar por un canal que además por desgracia no se ve en toda la comunidad. Estamos votando yo creo que tenemos que votar.
- La señora presidenta consulta al concejal Espinoza si va a votar a favor o en contra, pero por favor no se extiendan largo que dan vuelta en lo mismo.
- El concejal Espinoza señala que creo que hoy día de la manera que estamos tratando el tema y en plenas elecciones uno puede preguntar por qué los demás candidatos que son como 30 no tienen el mismo derecho que tenemos nosotros de forma pública, si estamos hablando de igualdad de condiciones. Creo que en este momento, en este proceso, con lo que está funcionando el sistema, que se transmite por televisión a todos los vecinos que tienen el sistema de abonados al canal 5 de Laja TV, está muy bien, antes no teníamos

nada, hoy tenemos esto a disposición y el que quiera grabar y lo publica es un tema personal, pero que nosotros estemos haciendo este Show hoy día no estoy de acuerdo, rechazo.

- El concejal Acuña señala que creo que lo mejor que podemos hacer primero decir varios antecedentes, que los concejales por venir a tres sesiones ganamos más de \$200.000, que no queramos que sean públicas es una falta grave. Segundo que venimos a reuniones que duran dos horas. Tercero que la municipalidad de San Rosendo paga por grabar este concejo municipal y que además sea transmitido por un canal de televisión, el cual lamentablemente no llega a toda la comunidad, todos no tenemos el canal 5 porque no llega la red o porque algunos vecinos no tienen el dinero para poderlo pagar, otros si pagan internet, por lo tanto una manera de hacerlo más público es que nosotros mismos los concejales ya que la municipalidad de San Rosendo no lo hace, porque todas las municipalidades suben los videos a su página web, nosotros tenemos página web, pero no subimos los videos porque se sigue escondiendo la información. Yo quiero aprobar esta modificación que es que se transparente cada día más lo que se habla en esta municipalidad, porque aquí no estamos hablando de los intereses personales señor director de control, hablar de las platas que tienen que ver con educación habla del interés general, hablar de las modificaciones presupuestarias que dicen relación salud, con la municipalidad son de interés general y cómo se expresa cada uno de esos concejales, porque la gente votó por nosotros también es de interés general, eso es lo que importa aquí. Lamento aprobando señora presidenta, lamento que aquí se den tantos argumentos para coartar la posibilidad de que nuestros vecinos se logren informar cada día más. Apruebo.
- El concejal Rozas señala que nos estamos confrontando lo que no es bueno todavía en este período. Lamentablemente vienen las elecciones, cada uno quiere captar más adeptos, lo que es bueno para la democracia. Me parecen muy bien las grabaciones y estoy de acuerdo, pero si el canal está transmitiendo a la comunidad y una persona va y solicita los videos....
- El concejal Acuña señala que tienen la orden del jefe de control de no entregar los videos.
- El concejal Rozas señala que no lo sé por eso estoy preguntando.
- El señor Bravo consulta ¿cómo que hay una orden, cómo usted obtuvo la grabación de la sesión anterior?
- El concejal Acuña señala que porque la pedí. Seguidamente consulta ¿la puedo ir a pedir está semana?
- El concejal Rozas consulta ¿se entrega esa información? Porque si se entrega no hay qué votar.
- El señor Bravo señala que se ha pedido, es pública y ustedes están pidiendo algo que va en beneficio de solamente de ustedes, el resto de los candidatos no va a tener esa igualdad, ¿te perece bien?
- El concejal Acuña responde que sí.
- El concejal Rozas señala que si es pública no tengo ninguna objeción, porque uno puede ir al canal y pedir que se le entreguen los videos, me parece correcto.
- El concejal Acuña señala que si lo vota lo hace obligación que nos entreguen la grabación.
- El concejal Rozas señala que para eso estamos pagando.
- El concejal Acuña señala que ahora hay que ir a pedirla.

- La señora presidenta le consulta al concejal Rozas sí o no, le sigue dando vueltas en lo mismo.
- El concejal Rozas señala que yo digo que no. Yo digo que tiene que ser pública la información.
- La señora presidenta le consulta ¿no vota a favor entonces?
- El concejal Rozas señala y si no vamos a tener que ir a nueva votación.
- La señora presidenta consulta si dijo sí o no.
- El concejal Rozas señala que el canal tiene que entregar la información a quien se lo vaya a solicitar.
- La señora presidenta señala que estamos en la votación y a los señores concejales, estamos hablando de la propuesta. No a todas, a los concejales y usted dijo a cualquiera.
- El concejal Rozas señala que si nosotros aprobamos....
- La señora presidenta señala que se le entregue la información a los 6 concejales.
- El concejal Rozas señala que le parece bien.
- La señora presidenta señala entonces usted vota a favor entonces.
- El concejal Rozas señala que sí.
- El concejal Muñoz señala quiere hacer notar,...va a sonar algo vanidoso también, pero desde antes que yo fuera concejal esto no se transmitía y fue este concejal fue el que solicitó que los concejos sean transmitidos por televisión y ustedes son todos testigos. Soy un amante de la transparencia, soy un amante de que la información salga a todos los canales, no literalmente a los canales de televisión sino a todos los canales. Entendiendo que San Rosendo es tan pequeño, ya tuve un par de episodios con el canal que transmite, por lo tanto gracias a Dios mi cerebro me da la posibilidad de ampliar el abanico, de ampliar el umbral y como San Rosendo no es tan grande tengo la posibilidad de entrar a todos los hogares con la información así es que para mí no es un tema relevante. Lo que sí es relevante es que gracias a este concejal hoy día las personas que tienen la suerte de tener el canal que transmite lo pueden ver, cosa que antes no ocurría. Voto en contra.
- El concejal Fonseca vota a favor.
- La señora presidenta vota a favor.

ACUERDO MUNICIPAL N°39/2016: POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA DE COPIA DE LA GRABACIÓN DEL VIDEO DEL CONCEJO A LOS SEIS CONCEJALES.

- Seguidamente la señora presidenta señala que sea grabado o no sea grabado se entregue o no la información, lo que sí le deja a un candidato es la forma de trabajar, sin mentir ni tanto populismo. Ya la gente tiene decidido, las cartas tiradas y ustedes dicen estamos en campaña y se tiran unos con otros, ¡no! el trabajo que hizo tres años y medio atrás, por lo menos es mi caso personal cuando asumí como concejal. Ahora hay que reforzar.
- La señora presidenta da por terminada la sesión siendo las 12:07 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ELIANA SANDOVAL SANCHEZ
PRESIDENTE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N°39/2016: POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA DE COPIA DE LA GRABACIÓN DEL VIDEO DEL CONCEJO A LOS SEIS CONCEJALES.